ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIMENTACIONES GENERALES Y OBRAS PORTUARIAS CIPORT S.A. CELEBRADA EL 15 de MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día quince de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía ubicada en Km. 21 Vía a Daule diagonal al Country Club, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CIMENTACIONES GENERALES Y OBRAS PORTUARIAS CIPORT S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas, quienes comparecen personalmente o debidamente representados:

A) Carlos Rafael Miranda Illingworth , propietario de 20,073 acciones;
B) Myriam Miranda Illingworth, propietario de 20.073 acciones;
C) Maria Cristina Miranda Illingworth, propietaria de 20.073 acciones;
D) Francisco José Miranda Illingworth, propietario de 22.304 acciones;
E) Irene María Miranda Illingworth, propietario de 28.997 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US$ 10,00 cada una.

Se dejan constancia que los comisarios han sido especial y señaladamente convocados.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía CIMENTACIONES GENERALES Y OBRAS PORTUARIAS CIPORT S.A., que es de US$ 1'115.200,00 dividido en 111.520 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US$ 10,00 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Preside la sesión el señor Econ. Carlos Rafael Miranda Illingworth, actuando como Secretaria la Economista Irene Miranda de Macías. Se deja constancia de que la Secretaria de la Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Artículo 239 de la Ley de Compañías. A continuación, el Presidente dispone se proceda a conocer y resolver el primer y único punto del orden del día.

APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Toma la palabra la economista Irene Miranda de Macías e informa a los socios, que conforme es de pleno conocimiento de todos ellos, los respectivos balances, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables, han estado a disposición de los señores socios, y han podido ser revisados como paso previo a la presentación de la respectiva declaración a las autoridades competentes.

El resultado neto de la operación correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018 es de USD$. 100.763.87 antes de impuestos y participaciones.

La compañía ha venido cumpliendo puntualmente con todos los compromisos pactados; entre ellas, en su calidad de emisor de obligaciones.

Que una vez que los señores accionistas han podido revisar las respectivas cuentas y estados financieros, corresponde que se pronuncien sobre los mismos.

Una vez deliberado sobre lo anterior, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa, aprueba en forma unánime los estados financieros, cuentas y balances presentados, así como el informe del administrador, y sus gestiones, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.

Certifico que el presente documento es fiel copia del Acta de Junta General Universal extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de marzo del 2019.

Irene María Miranda Illingworth,
Secretaria de la Junta-Accionista